MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
DISTRITO UNO DE POLICIA VALLEDUPAR

GS-2026-064149-MEVAP

Valledupar 05 de Noviembre 2026

Señor
JHON JAIDER HOYOS MOSCOTE
Valledupar - Cesar

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. **1006931-20261020**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 ***NOTIFICACIÓN POR AVISO.*** "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número **GS-2026-064115-MEVAP** del 05/11/2026, correspondiente a la solicitud No. **1006931-20261020** registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en comando Operativo del servicio de Policía COSEP de la Policía Metropolitana de Valledupar, ubicada en la Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando de la Ciudad de Valledupar.

Atentamente,

IGNACIO E. COTES O.

Subintendente **IGNACIO ENRIQUE COTES ORTEGA**
Integrante Distrito Uno policía MEVAP

Anexo(s): respuesta QR **1006931-20261020**

Elaboró: SI. Ignacio Cotes Ortega
DISPO 1

Revisó: Ignacio Cotes Ortega
DISPO 1

Fecha de elaboración: 05/11/2026
Ubicación: disco Local /D Respuesta QR

Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando
mevap.dvalledupar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
DISTRITO UNO DE POLICIA CESAR

GS-2026- 064115 **-MEVAP**

Valledupar, 05 de Noviembre de 2026

Señor
JHON JAIDER HOYOS MOSCOTE
Email: hoyosjhon178@gmail.com
Valledupar- Cesar

Asunto: Respuesta Queja Solicitud No. **1006931-20261020**.

En atención a la queja presentada por usted ante la Policía Nacional, registrada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias —SIPQRS—, bajo el ticket relacionado en el asunto, me permito dar respuesta de conformidad con los artículos 14 y 19 de la Ley 1437 de 2011, sustituidos por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, en los siguientes términos:

Me permito informarle, que en este momento los diferentes hechos que usted ha puesto en conocimiento de la Policía Metropolitana de Valledupar, han sido atendidos de manera inmediata por la institución; es pertinente indicar que se trabaja institucionales para evitar que hechos negativos por funcionarios adscritos a la Policía Nacional pueden empañar el trabajo y la labor Policial, es así que estamos en la búsqueda de elementos materiales de prueba que puedan esclarecerán todas las situaciones que se presentaron en el contexto mencionado por usted.

Por consiguiente, en caso que corresponda, comunique a través de los diferentes canales para la atención y servicio al ciudadano habilitados por la Policía Nacional (oficina de atención al ciudadano, correos electrónicos mevap.oac@policia.gov.co; mevap.oac-jefat@policia.gov.co, página web www.policia.gov.co) mayor información o elementos de prueba con los que se pueda evidenciar alguna vulneración al deber funcional por parte de nuestros uniformados (dictamen médico legal, videos, epicrisis, etc.) en aras de contar con todos los elementos necesarios para determinar si la conducta de los Policiales es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado bajo el amparo de alguna causal de exclusión de responsabilidad.

La Policía Metropolitana de Valledupar reitera su compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos, la integridad institucional, la transparencia en la gestión pública y la mejora continua en la prestación del servicio de policía.

Atentamente,

Mayor. **JOHN EDWIN TENJO GUTIÉRREZ**
Comandante Distrito Uno De Policía Valledupar

Elaboró: SI Ignacio Cotes
COSEP – DISPO1

Fecha de elaboración: 05/11/2026
Ubicación: Valledupar 2026/Salidas

Calle 47 # 5b 109 barrio san Fernando

INFORMACION PÚBLICA